

FOLIO ELECTRÓNICO: FET069855CO-100647

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 016752

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21 DE FEBRERO DE 2017

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X INCISO j) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

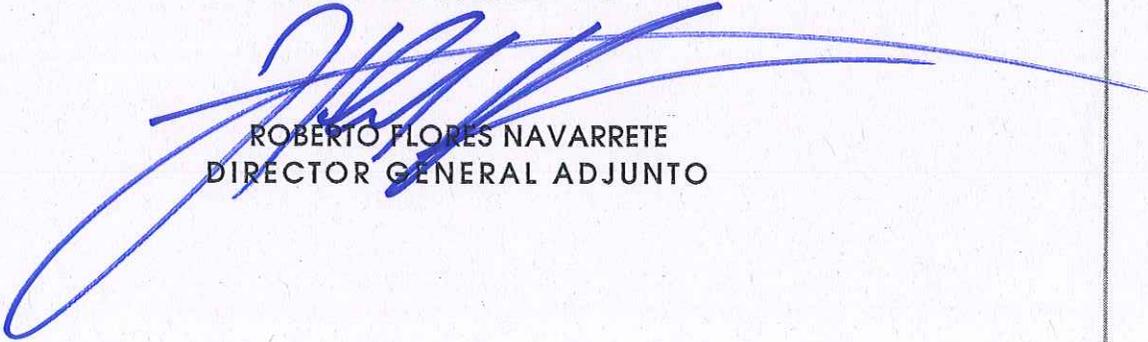
TERMINACIÓN DE CONCESIÓN

OBJETO: POR MOTIVO DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA SE DA POR TERMINADO EL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO OTORGADO EL 25 DE ENERO DE 2000

CONCESIONARIO: OPERBES, S.A. DE C.V.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2015,

ATENTAMENTE



**ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

28 NOV 2015
 Huro 16:18

RECIBIDO
 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
 Unidad de Concesiones y Servicios
 Insurgentes Sur 1143
 Colonia Noche Buena
 Delegación Benito Juárez
 Ciudad de México
 PRESENTE

ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
 30 NOV 2015
RECIBIDO
 UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
 NOMBRE Y HORA

2015 NOV 27 PM 3 24
 OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO

Ref: Renuncia de títulos de concesión
 RPT: Regiones 1,2,3,5,7 y 8 (38 GHz)
 Exp: 310.2/0023

Angel Israel Crespo Rueda, en mi carácter de representante legal de **Operbes, S.A. de C.V. ("Operbes")**, personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT"), señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Javier Barros Sierra Número 540, Torre Park Plaza 2, Planta Baja, Colonia Santa Fe, Código Postal 01210, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, autorizando en términos de lo dispuesto en el tercer párrafo, del artículo 19, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, conjunta o separadamente, a los licenciados en derecho Jesus Alejandro Daniel Araujo Delgado, Víctor Tomás López Baltierra, Omar Castillo Cobian, Francisco Hernández Chávez, Luis Rodrigo Vivanco López, Oscar Rangel Berbera, María Angelica Quiroz Murillo, Velia Alicia Miranda Pérez, Oscar Trejo Millán y Carlos Alberto Carmona Durán, ante usted comparezco y expongo:

A.- Antecedentes.

1.- El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, otorgó a Bestphone, S.A. de C.V., los siguientes títulos de concesión (los "Títulos de Concesión"):

#	TÍTULO DE CONCESIÓN	COBERTURA	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	Título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado dentro de la banda de 38GHz para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto.	Región 1	25-enero-2000
2	Título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado dentro de la banda de 38GHz para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto.	Región 2	25-enero-2000
3	Título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado dentro de la banda de 38GHz para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto.	Región 3	25-enero-2000
4	Título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado dentro de la banda de 38GHz para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto.	Región 5	25-enero-2000
5	Título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado dentro de la banda de 38GHz para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto.	Región 7	25-enero-2000

EIFT15-60030

Recibi
 30-11-15
 Rangel
 17:01

4

(C)

6	Título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado dentro de la banda de 38GHz para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto.	Región 8	25-enero-2000
---	---	----------	---------------

2.- Con fecha 19 de noviembre de 2004, por medio de oficio 112.202.-7053, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte autorizó la cesión de derechos y obligaciones de los **Títulos de Concesión**, a favor de Bestel, S.A. de C.V. Se adjunta en copia simple, como **Anexo 1** para mayor referencia.

3.- Con fecha 5 de diciembre de 2007, por medio de oficio 2.-178/07, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte autorizó la cesión de derechos y obligaciones de los Títulos de Concesión, a favor de Operbes, la cual se adjunta en copia simple, como **Anexo 2** para mayor referencia.

4.- El 14 de abril de 2015, en términos de los artículos 75 y 114 de la Ley Federal de Radiodifusión y Telecomunicaciones ("**LFTyR**"), Operbes presentó ante el IFT la solicitud de prórroga de los Títulos de Concesión. Se adjunta en copia simple el escrito referido, como **Anexo 3** para mayor referencia.

B.- Petición que se formula.

Por así convenir a los intereses de mi representada, manifiesto su voluntad, firme e irrevocable de renunciar a los Títulos de Concesión. En consecuencia solicito la terminación de los derechos concesionados, en el entendido de que la presente renuncia termina con cualquier derecho y obligación a partir de esta fecha. Lo anterior, con fundamento en el artículo 115, fracción II de la LFTyR.

Con el presente acto de renuncia no se causa una afectación al interés público, toda vez que Operbes no cuenta con clientes al amparo de los Títulos de Concesión.

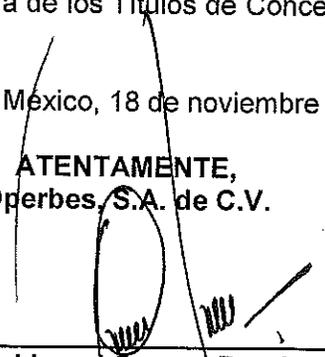
Por lo antes expuesto, atentamente solicito:

PRIMERO.- Tener por presentado este escrito y sus anexos con la personalidad que ostento, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el precisado en el proemio del presente escrito, y por autorizadas para tales efectos, en términos del tercer párrafo del artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a las personas ahí señaladas.

SEGUNDO.- Acordar la renuncia de los Títulos de Concesión en términos del artículo 115, fracción II de la LFTyR.

Ciudad de México, 18 de noviembre 2015

ATENTAMENTE,
Operbes, S.A. de C.V.



Angel Israel Crespo Rueda
Representante Legal